FAC-S-2025-058801-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-058801-CI del 27 de marzo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá D.C

Asunto: Modificatorio 05 Cto. 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023 - Alojamiento de Cadetes EMAVI

Con relación al contrato de obra No. 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023, cuyo objeto es la *"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN - MARCO FIDEL SUÁREZ"*, me permito respetuosamente solicitar al Señor Coronel Director de Compras Públicas, que autorice y disponga a la persona correspondiente la generación de una modificación al mencionado contrato, conforme a la solicitud presentada por el contratista y validada por la interventoría. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de adicionar al contrato ciertos ítems no previstos, debido a factores logísticos, técnicos y de optimización de recursos, bajo los siguientes términos y condiciones:

CONTRATO DE OBRA 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023

Modificase parcialmente la Cláusula 2 – 2.1 en cuanto a las actividades de obra y cantidades relacionadas en el balance presentado para este modificatorio.

Amablemente,

Teniente Coronel FABIO ANDRES ROBLES RAMIREZ
Director Infraestructura

Anexo: Documentos modificatorio No.5

ASD2. ACOSTA / SUBEC

Elaboró: TE. RIOS / APROA Revisó: TC. ROBLES / DIFRA Aprobó:TC. ROBLES / DIFRA